LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO TRES GUION DOS MIL VEINTISÉIS (03-2026), DE LA TERCERA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –CONASAN- DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiséis, luego de haber sido convocados a la sesión número tres, que corresponde a la segunda reunión extraordinaria, encontrándonos de manera presencial en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura de la ciudad Guatemala, la señora Vicepresidenta de la República y Presidenta del CONASAN, Karin Larissa Herrera Aguilar; señora Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretaria del CONASAN, Martha Mireya Palmieri Santisteban; señora Viceministra de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación **-MAGA-**, Dinorah Haydeé Herrera del Valle; señor Viceministro de Administrativo y Financiero del Ministerio de Economía **-MINECO-**, Carlos Antonio Morales Maza; señor Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social **-MSPAS-**, José Donato Camey Huz; señora Ministra de Educación -**MINEDUC**-, Anabella María Giracca Méndez; señor Viceministro del Agua del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales **-MARN-** Jaime Luis Carrera Campos; señora Viceministra Administrativa Financiera del Ministerio de Trabajo y Previsión Social **-MINTRAB-**, Karen Elizabeth Reyes Cruz; señor Viceministro de Administración Financiera, Encargado del Despacho Ministerial del Ministerio de Finanzas Públicas **-MINFIN-,** Walter Orlando Figuera Chávez; señora Subsecretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -**SCEP**-, Ana María Méndez Chicas; señor Subsecretario Administrativo Financiero de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente **-SOSEP-**Byron Estuardo Terré Acosta; señora **Representante del Sector Empresarial** Marta Vargas Tun; señores **Representantes de Sociedad Civil INCOPAS**, Celina del Carmen Calvimontes Baltodano, Vinicio Jonathan Guzmán Fuentes, Regino Benjamín Cush Hernández, y Eber Neftalí Hernández Pérez; señor Primer Vicepresidente de la Asociación Nacional de Municipalidades **ANAM**; Walther Estuardo Ayala Juárez; invitados especiales y acompañantes; para llevar a cabo la tercera sesión correspondiente a la reunión extraordinaria número dos del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- del año dos mil veintiséis. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: ----------

PRIMERO: Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. La presidenta del CONASAN, verifica que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme a lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Habiendo verificado el quórum respectivo, dio inicio a la segunda reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del dos mil veintiséis (2026. Indicó que el día de hoy se llevará a cabo la tercera reunión del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el período dos mil veintiséis (2026), y corresponde a la segunda extraordinaria reunión número tres (3) dos mil veintiséis (2026). Esta reunión tiene como propósito presentar a los miembros de este Consejo las medidas anticipatorias que hasta el momento se tienen ante posibles riesgos de inseguridad alimentaria y nutricional, producto de la coyuntura actual internacional y nacional y la situación climática prevista para el presente año, que ya podrá informar el presidente. Se tiene, como ya se había anotado en varias sesiones anteriores, que estar preparados. A continuación, cedió la palabra a la señora Mireya Palmieri, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, para la lectura y posterior aprobación de la agenda. ----------

SEGUNDO: Lectura y aprobación de agenda. Toma la palabra la Secretaria del Consejo y procede a dar lectura a la agenda de la sesión número tres guion dos mil veintiséis (03-2026) de la reunión extraordinaria dos (2) de CONASAN, la cual se somete a aprobación: **Punto uno** (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de la sesión; **Punto dos (2)** Lectura y aprobación de agenda; **Punto tres (3)** Presentación de condiciones ambientales y eventos climatológicos que pueden afectar la producción nacional, a cargo de la señora Dinorah Herrera, del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN/MAGA-; **Punto cuatro (4)** Presentación de la propuesta operativa para la respuesta anticipatoria ante las condiciones ambientales y eventos climáticos de: a) Instituciones de gobierno; b) Implementación de actividades humanitarias en Guatemala donación de USD 60M; y c) Proyecto CERF, a cargo de la señora Mireya Palmieri Santisteban, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; señora Claudinne Ogaldes, Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en Guatemala –SECONRED; y c) señora Martha Salazar, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-. **Punto cinco (5)** Suscripción del Acta, a cargo de la señora Mireya Palmieri Santisteban, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; **Punto seis (6)** Cierre, a cargo de la señora Vicepresidenta de la República de Guatemala y Presidenta del CONASAN. La presidenta del CONASAN solicita que con la señal acostumbrada se proceda a aprobar la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad. ----------

TERCERO: Como siguiente punto de la agenda, la presidenta del CONASAN, indica que en este punto se procederá a presentar las condiciones ambientales y eventos climatológicos que pueden afectar la producción nacional, por lo que cedió la palabra a la señora Dinorah Herrera, Viceministra de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la cual solicitó autorización para dejar en el uso de la palabra al Director de Información Geográfica Estratégica y Gestión de Riesgos, licenciado Rafael López, para que realice la presentación. Inició presentando el análisis que hicieron como Ministerio de Agricultura (sic) para poder observar las amenazas que se tienen en este año dos mil veintiséis (2026). Proyectó un mapa en el que se realizó un análisis con su sistema de información, explicó que es un análisis de diez (10) años, en el cual se puede observar algo que no se ve, pero sí sucede, es la sequía abierta prácticamente durante diez (10), años del año dos mil quince (2015) al año dos mil veinticinco (2025), un mapa de recurrencias, en el mapa expuesto, indicó que los departamentos en color rojo son los más vulnerables, que han tenido recurrencias en cuanto a sequías y daños en cuanto a cultivos. En este análisis de diez (10) años, han observado, han seguido canículas, prolongación de sequías, y los resultados de los daños que han tenido estos municipios. En la siguiente gráfica presentó las afectaciones a los cultivos en el año dos mil veinticinco (2025), explicó que se podía observar en color azul en el mapa, las áreas en que se tuvo afectación por exceso de lluvia, se tuvo afectación de cultivos en esa área. En la parte inferior, en color naranja, se reflejan los afectados por sequía. Algo que ocurrió con el Fenómeno del Niño en el año dos mil veintitrés (2023), fue tener territorios que tenían doble afectación, afectación de exceso de lluvia y sequía a la vez, el hecho de que lloviera en una sola tarde de toda la semana no suplía el agua que se juntaba para el cultivo. A continuación, presentó las afectaciones para el año dos mil veintiséis (2026), que inició con tendencias a las heladas en las partes altas del país que afectan también los cultivos, pero también se tiene el caso de Izabal que ya presenta afectación, hablando de los meses de enero, febrero y marzo, aquí hay una afectación de sequía y es lo que se observa. Presentó un termómetro de visualización para el año dos mil veintiséis (2026), mostró los meses de abril hasta octubre, como se observa la temperatura alta para este año, la temperatura alta está muy visible

abril dos mil veintiséis (2026), mayo, junio, julio, agosto y septiembre, según de observa en octubre en el análisis la temperatura máxima de promedios, haciendo una comparación con los años dos mil dieciocho (2018), dos mil veintiuno (2021), dos mil veintitrés (2023) y dos mil veinticuatro (2024), para poder mostrar que es lo que se puede espera y la tabla que aparece en la parte inferior de la diapositiva, reflejan que los meses más calientes del año serán abril y mayo. Seguidamente presentó dos mapas que han emitido con relación a la humedad baja del suelo; indicó que en el primero, es la visión actual, así es como se ve el país, con déficit hídrico, solamente la parte de la costa sur, la parte inferior del país ha tenido lluvias considerables para tener humedad, todos los demás es déficit de humedad. El segundo mapa, es el mapa de Grupos Texturales, basado en estudio de suelos nacional, en el cual en la parte más arenosa se pueden observar los suelos que tienen la capacidad de no absorción de humedad y en este caso, con lluvias muy pasajeras, el suelo no tiene tiempo para ponerse húmedo, entonces la mayor parte del país muestra esta tendencia, y sirve de base para la explicación de la siguiente lámina. Presentó tres mapas que corresponden a los meses de mayo, junio y julio, en los cuales se pueden observar que la parte más azul, es en donde hay exceso de lluvia, pero esos son muy puntuales en este año. La parte verde se percibe normal, y la parte café es en donde se tiene déficit hídrico, en cuanto a esto es lo que predomina más. En el mes de mayo se espera la humedad, se están dando recomendaciones para que los agricultores siembren, tomando en consideración que el suelo está húmedo, pero la mayor parte del país, no tiene esa visibilidad en cuanto a humedad. En el mes de junio hay una gran proporción de lluvia, se puede decir que en estado normal, pero, en el mes de julio se puede observar un déficit evidente de la parte de lluvia, esto es lo que observa en el territorio. Este es un análisis que hicieron del porcentaje de anomalía de lluvia de los años dos mil dieciocho (2018), dos mil veintiuno (2021), dos mil veintitrés (2023) y dos mil veinticuatro (2024), que son muy similares a las que se tienen en el presente año.
A continuación, se refirió al mes de siembra, que es el mes de mayo, explicó que el productor espera saber qué hacer si sembrar o no sembrar; la recomendación es que tienen que observar la humedad; no se tiene un plan direccional. Explicó que en el mes de julio se tiene un estado vegetativo, que es la etapa siguiente que sigue. A finales del mes de julio y agosto comienza la etapa de floración. La etapa de floración es cuando se requiere más humedad, que es lo que se tiene. Después de todo han observado, establecieron que la vulnerabilidad en el país se determina en tres (3) clases: la muy alta, en ciento veintitrés (123) municipios; la alta, en ciento veintinueve (129); y la media, en ochenta y ocho (88). Como se puede observar, prácticamente el rojo no está expresado solamente por el corredor seco, sino a nivel nacional. Se tiene la evidencia de tener riesgo de vulnerabilidad en cuanto a esta afectación por no tener humedad en los suelos. Los cultivos que encontraron en estas clasificaciones son maíz, frijol, café, cardamomo, hortalizas, caña de azúcar, banano, melón, plátano, cítricos y pastos, que son los que están en las zonas vulnerables que presentó en el mapa. Por esas condiciones, como Ministerio de Agricultura (sic) tienen el comité de emergencia que cuatro (4) viceministros presiden, y tienen la ejecución del plan institucional de respuesta para poder continuar dando recomendaciones a la población, tal y como se está mencionando en esta mesa. Las mesas técnicas agroclimáticas esta semana se están ejecutando a nivel central, esta semana y la siguiente, donde se explica esto prácticamente ya focalizado a los territorios y a cada departamento según sus necesidades. Agregó que han estado dando recomendaciones para que los agricultores tomen en cuenta cómo tomar decisiones en cuanto a saber si hay un verdadero valor de humedad antes de sembrar, y evaluar los suelos para poder determinar esto. La segunda imagen presentada, habla acerca de algunas recomendaciones que se están

dando para poder dar uso al tema de suelos y que la gente comprenda mucho este tema y la necesidad del estado del suelo para tomar sus decisiones de siembra. Y en la última diapositiva expuso una de las acciones que el ministerio está estudiando, reforzando e implementando, que consiste en promover el sistema de captación por medio del sistema Keyline, es el sistema de línea clave en el cual también los terrenos tienen esos puntos de encuentro para poder hacer captación de agua y empezar a saturarlos, son técnicas que se pueden mencionar para que también los agricultores tengan acciones que les puedan permitir enfrentar los días en que sí llueve y absorber el agua en la plantación para poder enfrentar los días que no llueve. Informó que han observado con preocupación una canícula que da la impresión que será prolongada, en los meses de junio-agosto, y lo que venga aproximadamente, poco más de cuarenta (40) o cuarenta y dos (42) días sin lluvia, más lo que se ha visto en el preámbulo, es lo que se ha podido observar. Este es un análisis en cuanto al monitoreo climático que se hizo para el país. La presidenta del CONASAN inquirió, si había dudas o consultas, y seguidamente preguntó ¿Cómo toda esta información se le facilita al agricultor u otras personas que no tengan acceso a redes, o cómo la pueden encontrar? El licenciado López respondió que toda la información que mencionó la han explicado a través de la red de comunicación que utiliza el ministerio a través de su oficina de comunicación social. Adicionalmente, esta semana y la siguiente estarán divulgando todos estos datos en las mesas técnicas agroclimáticas a nivel nacional y a través de los boletines que emiten todos los lunes y viernes en INSIVUMEH, que se difunden por todos los medios también, además a su solicitud, se le cedió el micrófono porque deseaba dar un poco de detalle de las mesas técnicas agroclimáticas, las cuales están integradas por todas las dependencias del Estado, principalmente se refiere del apoyo con que brinda CONRED sobre la dirección de la gestión, pero también se tiene el pronóstico que les da el record del clima que es vital, y es la base para poder hacerlo; el MAGA realiza el análisis agroclimático que se ha presentado. Adicional a esto se tiene a las municipalidades, autoridades locales, sociedad civil y universidades que apoyan también, alrededor se tiene a nivel nacional a mil ochocientos (1,800) técnicos en campo, con distintas mesas en las cuales se mueve esta información. La secretaria del CONASAN peguntó si más adelante se pudiera conversar con la viceministra del VISAN, sobre esa propuesta Keyline de siembra de agua, para ver de qué manera se puede incorporar en el POASAN. Es muy importante que esta actividad, para afrontar y anticipar los efectos del cambio climático, pueda estar incorporada ya en la programación anual de seguridad alimentaria y nutricional, y poder ir viendo de qué manera se le da seguimiento a la ejecución presupuestaria y a las metas físicas, a lo que la viceministra del VISAN respondió que podían conversar de esto más adelante. La presidenta del CONASAN indicó que de lo expuesto había que tomar nota. A continuación, le cedió la palabra a la Ministra de Educación, quien indicó que ante la alarma que se ha visto, ¿Qué medidas se van a tomar? Porque el tema aquí es la desnutrición. ¿Qué medidas directas se van a tomar en las regiones más vulnerables, ya que se tiene el anuncio, y cómo se va a tomar para evitar que el fenómeno se revierta con mayor énfasis en los niños? La presidenta del CONASAN respondió que en el CONASAN pasado se pidió la preparación de un plan, el día de hoy se presentaron los avances en SESAN y ahí cada uno va a poder integrar alcances, posición, y van a exponer algo que tiene que ver con Jalapa; reiteró que el día de hoy presentarán los avances que tienen que ser fortalecidos. Seguidamente, le cedió la palabra al viceministro Camey, quien indicó que este es el tercer año que la lluvia dio inicio hasta junio y en años anteriores los agricultores, por lo menos en la zona del altiplano y central, siembran a partir de mayo o en el mes de abril. Esos agricultores han perdido, y han tenido que ver cómo resolver el problema de no tener los cultivos, granos básicos tanto para

venta como para su consumo diario. Comentó que se atrevería a decir que tal vez se pueda hacer una campaña muy práctica para recomendar no sembrar ahora en mayo, sino hasta junio, porque según lo observado en la presentación, la lluvia inicia hasta el mes de junio, y los agricultores por lo menos han logrado obtener una buena cosecha los que han sembrado hasta inicios de junio. Agregó que tal vez a través de MAGA o del MSPAS se puede colaborar con las instituciones de sus redes. La presidenta del CONASAN agradeció e indicó que justo por eso era su pregunta, porque a través de quién de ellos, el MAGA difundiera esta información para que llegue a los que la necesitan, que son los agricultores. Porque a veces se asume que todos tienen redes sociales y no es así, porque no en todos los lugares hay señal de internet y tienen distinta complejidad del territorio, esta era la razón de su pregunta. Intervino la secretaria del CONASAN para explicar que por eso preguntó sobre la estructura presupuestaria y el POASAN, para ver de qué manera el MAGA tiene esas actividades programadas, planificadas y presupuestadas en respuesta a las necesidades de los agricultores. Puede ser lo de la siembra de lluvia, como ya lo ha dicho, pero también pueden ser algunas de las otras intervenciones que se mencionaron. Entonces lo que quería saber desde el punto de vista de SESAN es si MAGA ya lo tiene incluido en la estructura presupuestaria, si se pudiera analizar dentro del POASAN. Tomó la palabra la viceministra de VISAN, para ampliar lo que dijo el señor Rafael López, efectivamente, el MAGA tiene más de mil ochocientos (1,800) extensionistas que están en todo el territorio nacional, que son las personas directas en campo, quienes están distribuyendo toda la información, adicional a los medios que ya se tienen de comunicación social. Es importante también indicar que a través del comité de emergencia que la ministra presidente dentro del MAGA, efectivamente se están haciendo todas esas acciones para que el presupuesto esté adaptado a estas condiciones nuevas que están contemplando, y también el fondo de emergencia para el tema de las reservas estratégicas de alimentos. La presidenta del CONASAN cedió la palabra al representante de INCOPAS, Vinicio Guzmán, quien consultó a las autoridades del MAGA, para confirmar si están incluyendo el uso de variedad de semillas adaptadas al estrés hídrico, a la sequía, como parte de las estrategias. A requerimiento de la viceministra de VISAN, repitió su consulta: confirmar si, como parte de las estrategias está la promoción, método y uso de semillas de variedades de plantas que están adaptadas para la sequía, para el mínimo de agua, para el estrés hídrico. Hay que considerar efectivamente el territorio y la altura de los suelos. Entonces sí, se están tomando en cuenta y en consideración las diferentes variedades de semillas, y a través del VISAN, también tienen varios programas donde distribuyen y apoyan a la población en el tema de fortalecer los huertos con la distribución de semillas. La presidenta del CONASAN agradeció la información, y agregó que se tiene que seguir trabajando en estrategias para que esta información llegue, así como las recomendaciones para los agricultores sobre todo para que no pierdan sus cosechas; esto es importante. Se tiene por recibida la información y se pasa entonces al siguiente punto, punto cuatro de la agenda.----------

CUARTO: A continuación, la presidenta del CONASAN informó que se tendrá la presentación de la propuesta operativa para la respuesta anticipatoria ante condiciones ambientales y eventos climáticos de instituciones de gobierno, actividades humanitarias y de cooperación, para lo cual va a participar la señora Mireya Palmieri, secretaria de SESAN, junto a la señora de CONRED y a la señora Martha Salazar, subsecretaria técnica. La secretaria de SESAN explicó que haría una presentación de un marco general de acción. Luego la Secretaria de CONRED y la subsecretaria técnica presentarían dos (2) propuestas concretas de trabajo. La Secretaria de SESAN indicó que la imagen proyectada tiene por objeto hacer entender el rol que cumple la SESAN en

términos de la vigilancia de amenazas a la situación de la seguridad alimentaria y nutricional del país y, por lo tanto, del estado nutricional de la población. Este es el rol de SESAN y la institución siempre está vigilante de las situaciones, tal como lo prueba el hecho de que en el CONASAN previo, SESAN incluyó la alerta que había enviado INSIVUMEH y CONRED con relación a la canícula prolongada, y eso estableció el punto de partida para el trabajo interinstitucional. Se tienen tres (3) escenarios, como ya es del conocimiento de los presentes, el escenario producto del cambio climático y todas las repercusiones en la producción de alimentos; el escenario del alza de los precios de los productos de la canasta básica alimentaria; y también el alza de los combustibles como resultado de la crisis internacional que se vive, que en un momento se dijo que tardaría un mes y se puede observar que las predicciones poco a poco van fijando posibles efectos más allá de ese mes un poco optimista. Ante esos escenarios hay instituciones en el POASAN que tienen responsabilidad: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Desarrollo Social, SOSEP y la SESAN. Acciones regulares, como indicará en este momento, que se van a articular en un plan operativo como parte del trabajo del ETSE, que explicará más adelante. Hay acciones complementarias que se van a presentar enseguida, que son el proyecto CERF, el proyecto de donaciones y acciones relacionadas con alianzas con organismos de cooperación. Repasó las acciones públicas que contribuyen con la mitigación de efectos adversos ante eventos climáticos y socioeconómicos, que son parte de los escenarios que acaba de indicar. Primero, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se tienen las acciones que se realizan en la ventana de los mil días (1,000), la atención a la morbilidad, la atención a la desnutrición aguda, la vigilancia del agua y la búsqueda activa de niños con desnutrición aguda. Es importante, y se va a plantear en la presentación de SECONRED, todo lo que se tiene contemplado como parte de las acciones que se van a realizar en el tema de salud como parte de la donación de sesenta millones de dólares (USD60,000,000.00) de OCHA. MAGA, como se habló aquí, da asistencia técnica a través de extensionistas, cosecha de conservación de agua de lluvia y toda esta metodología de siembra de agua, los huertos, el sistema patio, los alimentos por acciones y la asistencia alimentaria, que se imagina que serán intervenciones que van a tomar una fuerza importante en los próximos meses, y por eso la propuesta de implementar las reservas estratégicas de alimentos. En el caso de MIDES se cuenta con las transferencias monetarias y los comedores sociales, SESAN, como indicó al inicio, realiza monitoreo y da alertas oportunas, y tiene todo el tema de gobernanza territorial, y la SOSEP con sus acciones regulares de atención a la primera infancia y acciones de desarrollo de la mujer. Con base en este marco interinstitucional toca reunirse en el marco del equipo de técnicos superiores de instituciones del Estado de CONASAN, ETSE, que como ustedes saben, ese instructivo fue aprobado en el marco de este consejo. Aprovechó para solicitar a las instituciones que todavía deben enviar sus enlaces a SESAN para poder empezar a trabajar ese plan que espera Vicepresidencia que se tenga al más breve plazo. Es en este marco de enlaces técnicos que se debe terminar de elaborar y profundizar en el diseño de este plan al más breve plazo. Insistió que van a seguir recordando para que envíen los enlaces que debemos convocar para la elaboración de este plan. Esto se va a realizar en el marco de los instrumentos del SINASAN que están vigentes, que han sido aprobados en este consejo. Estos instrumentos son cuatro (4) a) el Protocolo Interinstitucional para el Abordaje Municipal de la Desnutrición Aguda. Este es el protocolo que incluye los sesenta y un (61) municipios. Sirve de marco de acción para este plan interinstitucional para abordar esta crisis. b) Existe el Protocolo de Contingencia para el Abordaje del Hambre Estacional; c) El Plan de la Lucha contra la Malnutrición, donde se indica cuáles son los municipios que van a ser abordados con

acciones anticipatorias y los de emergencia; y d) El Protocolo de Actuación Conjunta para el Abordaje de la Desnutrición Aguda. Recordó que existen varios Instrumentos del Sistema CONRED que van a regir este trabajo de ejecución del plan. Está el Plan Nacional de Respuesta, donde se incluye la función número dos (2) de gestión de alimentos, que es evidentemente uno de los puntos que debe regir en la elaboración y ejecución de este plan. Luego se tiene todo el tema de alerta temprana y finalmente el protocolo por amenazas hidrometeorológicas, que sin duda la secretaria de CONRED va a citar y va a mencionar en su presentación. Este es el marco de trabajo para el plan que se tiene que echar a andar a la mayor brevedad. Es en este contexto técnico donde se va a trabajar en ese plan, de manera que, insistió que por favor puedan enviar la información de los enlaces para el trabajo en el ETSE, el cual es el conjunto de equipos técnicos institucionales para trabajar este tipo de herramientas. La presidenta del CONASAN intervino en este punto indicando que este protocolo, este documento que se aprobó, debió haber sido activado desde la situación que se dio en la sesión pasada. Tiene conocimiento que existen los protocolos de CONRED y de que existen los cuatro (4) protocolos que han sido aprobados en CONASAN; pero consideró que se debe tener esta ruta. Estimó que todavía se estaba en tiempo. Lo que se hace habitualmente ya se sabe que es sí o sí se tiene que hacer porque está aprobado por el CONASAN, desde el año pasado, desde el dos mil veinticuatro (2024), pero que más se debe agregar a esta ruta para sumarle y no ser reactivos; que CONRED va a aplicar sus protocolos cuando ya está la emergencia, sino cómo ser preventivos. Eso es algo que se necesita hacer, pasar de ser reactivos a ser preventivos. Es mejor ser preventivo que reactivo. Y tomando en cuenta la presentación de MAGA, consideró que es importante que desde SESAN se coordine con el MAGA para intensificar estas acciones enmarcadas en estos protocolos, en los territorios más vulnerables, priorizando el corredor seco ampliado, aunque como bien se dijo, no necesariamente está en el corredor seco ampliado el problema, es indispensable que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, haga esa vigilancia nutricional intensificada en las áreas mostradas el día de hoy por el MAGA, y por ejemplo, en términos generales mencionó que los departamentos proyectados con sequía recurrente, según datos de los últimos años, son El Progreso, Retalhuleu, Baja Verapaz, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa, y los departamentos proyectados con más afectación por lluvia son Izabal, Alta Verapaz, Petén y la región de Ixcán. Se tiene ya el proyecto CERF que van a presentar el día de hoy, que es para Jalapa, pero ya se cuenta con todos estos datos de los departamentos donde esto puede estar. Hacia ahí se tienen que dirigir las acciones preventivas. A continuación, tomó la palabra la señora Claudinne Ogaldes, secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en Guatemala –SECONRED-. Explicó que hace más o menos un (1) mes el gobierno de los Estados Unidos convocó a CONRED a una reunión al Equipo Humanitario de País, el cual está integrado por todas las Organizaciones de Naciones Unidas que hacen asistencia humanitaria, incluida CONRED, en el país. Son todas las agencias PMA, FAO, ACNUR, todas las Organizaciones de Naciones Unidas están en el Equipo Humanitario de País, y explicó que, por ser Secretaria Ejecutiva, es miembro de la Junta Directiva de este equipo. Así mismo, informó que el Gobierno de los Estados Unidos les presentó a través de OCHA, Guatemala, salió beneficiada con sesenta millones de dólares (USD 60,000,000.00), aclarando que en realidad son cincuenta y ocho punto tres (58.3), porque uno punto siete (1.7) son para gastos administrativos, pero lo que realmente se va a recibir son cincuenta y ocho millones trescientos mil dólares (USD 58,300,000.00) para responder a las necesidades humanitarias que plantea el país. En ese contexto, se priorizaron algunas de las acciones a través del Plan de Respuesta Humanitaria. El año pasado se presentó un Plan de Respuesta Humanitaria que contemplaba una necesidad que le faltaba al

país de cien millones de dólares (USD 100,000,000.00) para poder atender las emergencias que se suscitaran en el país. Producto de eso, quedaron necesidades humanitarias remanentes, que son las mismas que quedaron para este año, también la clasificación integrada de seguridad alimentaria, la actualización de análisis de protección, la estrategia de protección 2025-2030 de la Red Humanitaria de Guatemala; la información de desnutrición aguda en el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Con esta información fue que se planeó el uso de estos cincuenta y ocho millones trescientos mil dólares (USD 58,300,000.00). El Plan de Respuesta Humanitaria dos mil veinticinco (2025) fue lanzado en el MINEX a principios del año pasado, donde se detectó que había cien millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 100,600,000.00) que faltaban en el país para poder atender otras crisis humanitarias que se les fueran a presentar durante ese año, y se logró conseguir veinticinco por ciento (25%) de esos cien millones de dólares (USD 100,000,000.00). Este plan fue elaborado conjuntamente con MAGA, SESAN, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, IGM, y la CONRED. Como ya indicó, este plan fue lanzado en el MINEX, ahí se presentó a toda la Cooperación Internacional, producto de ello es que se consiguió un veinticinco por ciento (25%) de esos fondos, y con el remanente que quedó se identificó que todavía quedaba pendiente de cubrir inseguridad alimentaria, y desnutrición aguda, movilidad humana y desplazamiento interno. Esto es lo que se estaba buscando financiar para el dos mil veintiséis (2026). También durante el dos mil veinticinco (2025) a dos mil veintiséis (2026) se dio asistencia humanitaria a través de transferencias monetarias a cien mil (100,000) personas con proyectos, esto fue especialmente en Chiquimula y en Quiché, donde tuvieron también conocimiento el año pasado de que iban a tener una sequía en esos departamentos, especialmente en Camotán y en Canillá, donde se les dio la transferencia monetaria para ellos pudieran suplir sus necesidades alimentarias; eso quiere decir que la transferencia monetaria funcionó porque las comunidades no pasaron hambre durante la sequía que tuvieron el año pasado. Informó que también tienen estos documentos: la Estrategia de Protección, que dice que se tiene un millón doscientas mil (1,200,000) personas desplazadas en los últimos años, especialmente por desastres que no tienen atención, y también por violencia o por conflictos que no han tenido atención, que hay que atenderlos. En ese sentido, estos cincuenta y ocho millones trescientos mil dólares (USD 58,300,000.00) fueron seleccionados (sic) en varias organizaciones: cinco (5) agencias de Naciones Unidas y siete (7) ONG internacionales que presentaron proyectos los cuales serán evaluados y van a ejecutar ellos estos fondos, ellos no van a recibir el dinero, ese dinero lo va a manejar OCHA, solo se les van a ir comprando los insumos que requieren para implementar los proyectos. La administración la va a hacer OCHA. A continuación, inquirió ¿Por qué fueron seleccionados ellos? Porque, primero, ellos ya habían recibido fondos de OCHA anteriormente; dos, porque tienen capacidad de ejecutar este dinero en seis (6) meses, que es el único plazo que les dio los Estados Unidos, reiteró que hay que ejecutar ese dinero en seis (6) meses, ¿Por qué no lo dieron a las instituciones de gobierno? Porque no hubieran podido ejecutar en seis (6) meses tanto dinero, hubiera sido un proceso complicado para hacer, y también financieramente no lo hubieran recibido este año, sino hasta el año entrante, por eso fue que se decidió que fueran estas organizaciones, y porque también tienen la capacidad operativa y financiera y ya tienen trabajo en el territorio, entonces por eso fueron seleccionadas estas organizaciones. Las acciones, como ya dijo, van a ser acciones de asistencia alimentaria, eso es lo que se priorizó, principalmente a través de las transferencias monetarias nuevamente, la identificación y tratamiento de la desnutrición aguda a través de brigadas, servicios de agua, saneamiento e higiene, salud de emergencias con el componente transversal

de protección. Esos son los cuatro (4) elementos que se priorizaron que estas organizaciones tienen que brindar a las autoridades. Son veintiocho (28) municipios y cuatro (4) departamentos: Chiquimula, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango. Lo que se trató es que coincidieran con los municipios priorizados por SESAN, para que no se duplicaran esfuerzos. La idea de presentarles esto es para dar a conocer cuáles son los municipios. Informó que al final se presentará un mapa donde se podrá visualizar cuáles son los municipios que se han priorizado. Además de esto, la idea es trabajar de la mano con el proyecto Mano a Mano del Ministerio de Desarrollo Social, especialmente en cinco (5) municipios de Chiquimula, en cuatro (4) de Alta Verapaz y en cuatro (4) de Quiché; pero también trabajar con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el tema de filtros y letrinas, el bono de nutrición con MIDES y el mejoramiento de salud también con el MSPAS, privilegiando las sinergias desde el seno de la COMUSAN. La idea es no estar desvinculado de lo que se está haciendo desde el CONASAN y como ya dijo, tendrá una duración de seis (6) meses. Espera que los proyectos empiecen a funcionar a partir de junio de este año, para que finalicen en diciembre de este año. ¿Por qué la celeridad de esto? Porque precisamente cuando se tuvo el pronóstico de INSIVUMEH y CONRED, cuando recibieron el pronóstico e informe de que se tendrá una canícula extendida de más de cuarenta y tres días (43) días, había que priorizar inmediatamente, y fue que se le pidió a Estados Unidos que se agilizara el otorgamiento de estos fondos para poder hacer trabajo en el territorio. También se estará monitoreando continuamente, CONRED es miembro de la Junta Directiva del Equipo Humanitario de País, recibirá informes mensuales de los avances los cuales va a trasladar al CONASAN para que vayan conociendo los avances y también este avance de trabajo en el territorio y en cada departamento se van a ir presentando los resultados de lo que están haciendo en estos territorios. A continuación, presentó los municipios que se están priorizando para trabajar, primeramente, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chiquimula es lo que se ha priorizado, ¿Porque se priorizaron estos? Porque ahí es donde están trabajando estas organizaciones y porque coinciden con los que están priorizados por CONASAN. Además, la red está reposicionando recursos también a través de acciones anticipatorias y transferencias monetarias por un monto de setecientas veinticinco mil Libras Esterlinas (£725,000), que son aproximadamente siete millones de quetzales (Q.7,000,000.00), y esto es en Baja Verapaz y Quiché, que también son otros municipios que no están priorizados por el proyecto anterior. Adicionalmente a esto, también con fondos CERF se va a priorizar Jalapa, porque no estaba incluido en los otros. Ahí van a destinar fondos como el primero que se hizo el año pasado en Chiquimula, con fondos CERF. Estos son fondos de emergencia que se gestionan rápidamente para poder atender a una comunidad, a la población. En este caso son tres (3) iniciativas: la de OCHA, que son cincuenta y ocho millones trescientos mil dólares (USD 58,300,000.00); está la de la Red con CONRED, que son siete millones de quetzales (Q.7,000,000.00); y la de fondos CERF, que es más o menos dos millones de dólares (USD 2,000,000.00). Tomó la palabra la presidenta del CONASAN para referirse a lo expuesto por el MAGA sobre la canícula extendida que marcaron y mencionaron a Izabal en sequía y la parte sur, se mencionó a Retalhuleu, recordó que estaba Escuintla también, y Jutiapa, por lo que concluyó, que de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva de CONRED, estos departamentos quedaron fuera de este proyecto. La respuesta fue que sí, estos proyectos quedaron fuera. Esto quiere decir que son los que ellos van a trabajar como gobierno. Exactamente, la idea es no duplicar esfuerzos, que miembros del CONASAN conozcan que estos ya se están trabajando, pero que hay otros municipios y departamentos que no fueron incluidos, que tampoco se tienen muchos fondos, y porque las Organizaciones de Naciones Unidas no trabajan en estos municipios. Pueden trabajar principalmente estos

municipios. La presidenta del CONASAN, indicó que hay que poner mucha atención en esto, y cedió la palabra a secretaria de SESAN, quien indicó que precisamente parte del requerimiento del acuerdo en términos de plan es definir los territorios, porque preocupa mucho Retalhuleu, que según el mapa de sequía de los últimos diez (10) años que presentó MAGA, Retalhuleu ha sido muy afectado y eso se confirma con el hecho de que Retalhuleu ha tenido un aumento de desnutrición crónica en los últimos diez (10) años, y es el único departamento con aumento de desnutrición crónica. Entonces algo está pasando. Evidentemente las emergencias han afectado mucho durante diez (10) años, según los datos de MAGA. Entonces consideró que Retalhuleu debe ser parte importante de ese plan que se asumirá como gobierno. Nuevamente tomó la palabra la Secretaria Ejecutiva de CONRED, quien afirmó que efectivamente, también Retalhuleu es el departamento más afectado por inundaciones en los últimos años, o sea que hay una recurrencia en que hay que trabajarlo. En cuanto a lo que se planteaba, en materia de protocolo hidrometeorológico que se presentó todavía están esperando los rastres del INSIVUMEH, que esperan tenerlos el día de hoy y el día de hoy mismo lo estarían lanzando, porque eso lo hacen cada tres (3) meses. Informó que van a presentar mayo, junio y julio después el otro trimestre, que sería julio (sic), agosto y septiembre se tiene esta primera fase. Esto se traslada a autoridades tanto de instituciones de gobierno como municipal y departamental para que conozcan cuáles son las probabilidades de dónde va a haber más afectación en cada departamento y en cada municipio, tanto por lluvias como por falta de lluvias. Indicó que en la próxima reunión de CONASAN, puede presentarlo para que los Consejales conozcan cuál es el pronóstico, que es más o menos ya, lo que planteó Rafael López que coincide, porque lo expuesto por el MAGA y CONRED coincide mucho la información, que ya están haciendo los mapas de cómo se van a tratar para focalizar territorialmente, para que cada quien conozca bien su territorio. La idea de esto es dar a conocerlo en CONASAN es para no duplicar recursos, aclaró que CONRED tiene la experiencia y la capacidad de atender estas emergencias, pero no se van a dar abasto, va a ser mucho el territorio afectado por esta sequía, se pronunció respecto a que todos tienen que colaborar y no duplicar esfuerzos y recursos, porque no van a ser suficientes. A continuación, le cedió la palabra a la Licenciada Martha Salazar quien indicó que presentaría lo relativo al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, conocido por sus siglas en inglés CERF. Esto también es un apoyo que viene a dar la cooperación, especialmente las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, es un mecanismo de financiación humanitaria rápida que fue creado en el dos mil cinco (2005). Es administrado también por la Oficina OCHA y su objetivo principal es agilizar esa ayuda vital de fondos de emergencia, como bien lo mencionaba la señora secretaria de CONRED, que va muy enfocado a personas afectadas con desastres naturales y conflictos armados en todo el mundo de manera rápida y eficiente. El financiamiento se concentra realmente en acciones anticipatorias porque responde a pronósticos que se analizan con un año de anterioridad. En ese sentido, el marco de la acción anticipatoria, que es algo de los fondos CERF, es un modelo de pronóstico robusto integrado en un proceso claro de toma de decisiones, hacen un financiamiento pre acordado, ¿Quiénes? las Agencias de Naciones Unidas que forman parte de ese grupo humanitario, y también con un plan de acción pre acordado en donde mandan llegar esos fondos al territorio con la finalidad de mitigar el impacto por la sequía. Por eso se consideran acciones anticipatorias. En ese sentido, se utilizó un período de monitoreo para cada ventana para saber a partir de cuándo se activaba el CERF. Se dieron cuenta que definitivamente, como bien lo mencionaba el viceministro Camey, es común que los agricultores hagan su siembra entre marzo, abril y mayo, y por eso es que es una ventana de monitoreo de todas las condiciones agroclimáticas para evaluar en qué

momento todo el umbral de activación de lluvia no llega al nivel esperado, y ahí es el momento para activar el CERF. Es por eso que este año fue activado durante marzo de dos mil veintiséis (2026) e incluye este CERF cuatro (4) sectores, cuatro (4) agencias de la ONU, cuatro millones de dólares (USD 4,000,000.00) para implementar, un departamento meta, hasta sesenta mil (60,000) personas alcanzadas y un pronóstico de sequía con un periodo de retorno de uno (1) a tres (3) años. Las Agencias de Naciones Unidas que están implementando estos fondos en coordinación con el personal en el territorio de las instituciones de gobierno son: para el sector seguridad alimentaria, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, y la contraparte gubernamental para estas acciones, es la SESAN y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, para el segundo componente de nutrición; el tercero que es agua e higiene, que lo implementa UNICEF en coordinación con el equipo en territorio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y el componente del sector salud, lo tiene directamente la OPS, quien coordina sus acciones directamente en territorio para llegar con sus asistencias técnicas o dotación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La coordinación de las acciones también se hizo una convocatoria a esas agencias de la ONU, quienes inicialmente el año pasado tenían previsto poder ejecutar esos cuatro millones de dólares (USD 4,000,000.00) en cuatro (4) departamentos: Zacapa, El Progreso, Jalapa y Chiquimula. No obstante, la decisión de la ONU fue ejecutar esos fondos focalizados en Jalapa. ¿Por qué? Utilizaron los siguientes criterios de priorización: haciendo un análisis de pobreza y pobreza extrema, la inseguridad alimentaria, que obviamente utilizaron los pronósticos sí, la pérdida de cultivos por sequía, la condición de desnutrición aguda en esos territorios y las condiciones de agua y saneamiento que había en esos cuatro (4) departamentos, además de considerar que estos territorios, como bien decía la secretaria de CONRED, no se duplicaran en otras donaciones que iban a recibir las mismas Agencias de Naciones Unidas. Es por eso que estos criterios fueron utilizados para seleccionar el departamento de Jalapa. Posteriormente a esto llegan a territorio al nivel de CODESAN para presentar el proyecto CERF a todas las instituciones de gobierno y, en un ejercicio coordinado con las autoridades locales, se identifica qué municipios de ese departamento, de acuerdo a esas variables, deben ser priorizados, de ahí sale que se priorizó dos (2) municipios específicamente de CERF, de los ocho (8) que tiene Jalapa, por eso están trabajando en San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula. Posteriormente se llevó a cabo otra priorización para saber cuántas comunidades y cuántas familias deben priorizarse por ser altamente vulnerables a la afectación por sequía, y se hace la socialización de las actividades e intervenciones a los líderes comunitarios que cada una de las Agencias de Naciones Unidas debe implementar en el territorio en coordinación con las instituciones de gobierno. Es por eso que las acciones de seguridad alimentaria, ya en el plan preestablecido por las agencias de la ONU, se entiende que las acciones que se van a realizar son: difusión de mensajes con recomendaciones agroclimáticas de alimentación, con una meta de treinta mil (30,000) mensajes; transferencias monetarias no condicionadas, seis mil setecientas setenta y siete (6,777) transferencias; distribución de silos y granos básicos como maíz y frijol, ciento setenta (170) silos de una capacidad de ciento treinta y seis (136) toneladas métricas; y formación de monitores del clima. Aquí es importante decir que las transferencias monetarias no condicionadas no responden a un indicador de pobreza, responden a las familias vulnerables priorizadas por su vulnerabilidad a la pérdida de cultivos por sequía. Eso es importante saber. También en el marco de las acciones de seguridad alimentaria está la recolección y almacenamiento de agua de lluvia con sistemas de riego. Esto definitivamente viene a fortalecer esas acciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y

Alimentación y la meta que se tiene en este proyecto son dos mil trescientas setenta y siete (2,377) familias apoyadas con la recolección y almacenamiento de agua de lluvia; producción de hortalizas de ciclo corto, la meta son cuatro mil (4,000) familias; profilaxis del ganado menor con veinte (20) botiquines comunitarios; difusión de alertas tempranas y recomendaciones hidrometeorológicas a cuatro mil (4,000) familias; y evaluación, seguimiento y aprendizaje, que eso está a cargo de la FAO, quien va a dar un documento al finalizar su intervención sobre esos aprendizajes que se tuvieron en el marco del proyecto CERF. Acciones de nutrición implementadas por UNICEF en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: fortalecimiento de capacidades para activar las intervenciones de nutrición, ahí la meta que ellos tienen es fortalecer directamente con dos (2) Direcciones Municipales de Salud que, a nivel obviamente de dos (2) COMUSANES, activarán dos (2) brigadas para tener un beneficio de fortalecer las capacidades del ministerio a mil (1,000) personas. Tamizaje y búsqueda activa de casos de desnutrición tiene una meta de la identificación de diez mil doscientos ochenta y cinco (10,285) niños y niñas y también mujeres, además de la formación de una vigilancia nutricional a nivel de hogar para que, como meta, novecientas (900) madres, padres y cuidadores que son voluntarios sepan identificar esos signos de peligro que puede tener el niño para acudir de una manera pronta a los servicios de salud. La presidenta del CONASAN le preguntó ¿Estas dos (2) brigadas son adicionales a las aproximadamente setenta (70) que tiene el ministerio? La licenciada Salazar respondió sí, estas brigadas son con fondos de Naciones Unidas, contratación de personal de Naciones Unidas que responde a la normativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Activación de alertas de comunicación anticipatoria y notificación con once mil quinientos setenta y cinco (11,575) mensajes. Acciones de agua y saneamiento. Ellos van a realizar en conjunto con el personal de salud en el territorio entrenamiento comunitario de veinticuatro (24) comunidades, sobre la metodología SAHTOSO. Rehabilitación de sistemas comunitarios de agua: seis (6) puntos rehabilitados y siete (7) puntos del sistema de captación también de agua de lluvia SCALL. Restablecimiento y, sobre todo, muy enfocado a la disponibilidad de agua dentro de los servicios de salud. Por eso ellos tienen como meta dos (2) establecimientos con UNICEF, de servicios de salud que ya verán cómo se complementa con OPS; y el tratamiento de agua segura, lo cual tiene como meta beneficiar a seis mil setecientas cincuenta (6,750) personas. Esto es parte de la entrega de dotaciones, está la dotación con filtros, pero también la educación sobre los diferentes métodos para tener agua segura en el hogar. Las acciones de salud que están a cargo de OPS, ellos brindarán al personal de salud dotación de kits e insumos esenciales, esto es para atender todo el tema de las enfermedades de transmisión vectorial, porque como es una condición climática, también todo el apoyo para la vigilancia de la calidad del agua. Ellos tienen como meta apoyar con esta dotación a dieciocho (18) establecimientos de salud pública, además del fortalecimiento de capacidades a los trabajadores de salud en cuanto a este tema, también las metodologías que deben promover, como meta noventa y cinco (95) trabajadores de salud, y el apoyo a la reparación de los sistemas de agua en los establecimientos de salud. Ellos sí tienen una meta más grande que UNICEF: llegarán a los establecimientos de salud para el apoyo a restablecer y garantizar la distribución de agua en los establecimientos. Avance del CERF que se tiene hasta el veintidós (22) de mayo, en el sector de seguridad alimentaria se sabe que a través del Programa Mundial de Alimentos ellos están haciendo una focalización, el levantamiento de datos, como les comenté, para saber quiénes son beneficiarios. Hay un ochenta y cinco por ciento (85%) ya de focalización de los beneficiarios y la identificación de lugares para bancos de granos, diseño de mensajes y compra de insumos. La FAO ya tiene la generación de línea de base y tiene los procesos de

adquisición de los insumos que ellos van a dar con toda la parte de las tecnologías agrícolas, que son los cosechadores de agua de lluvia, que ya están listos. Nutrición, agua e higiene: UNICEF ya ha iniciado la coordinación con las DDRISS, la coordinación con líderes comunitarios y la adquisición de esos insumos para llegar a los beneficiados, y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ya tiene la coordinación con las DDRISS y la identificación de los Puestos de Salud que van a ser beneficiados con los diferentes insumos y capacitaciones. La Presidenta del CONASAN se refirió particularmente a Jalapa, con relación a los zancudos y también Chiquimula, muy parecido a otros departamentos, pero son los que recientemente ha visitado, pero en Jalapa sí es muy, muy sensible el problema. Agradeció a cada uno por la información, la cual se dio por recibida. A continuación, le cedió la palabra a viceministro Camey, indicó que se va a tomar en cuenta lo que les han pedido con relación a los zancudos, para que se tome nota en todos los puntos de riesgo que tienen en las comunidades. Preguntó si aún es posible intentar, en relación al tratamiento del agua en los filtros y mejorar el tema de los servicios en los Centros de la Red de Distribución, mejorar los sistemas de los servicios de salud. Muchas veces el problema es que las municipalidades no tienen coordinadores ni la asistencia técnica para poder tratar el agua desde los tanques de distribución. Ese es un problema. Indicó que a ellos les corresponde ver toda la parte de la limpieza de los tanques y lavarlos, pero la municipalidad es la que debe coordinar. A lo mejor se puede trabajar, y como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social pueden apoyarles técnicamente para este proceso. Al mismo tiempo, una evaluación de los sistemas, porque a veces los tanques de distribución están bien, tienen clorinador, pero en el transcurso en el sistema se va contaminando porque tienen fugas, o si tiene algún problema en las tuberías que lleva el agua al hogar, entones, resulta que el tanque de distribución está bien, pero en el chorro ya sale el agua contaminada. Esto ayudaría un poco más, porque se ven solo las enfermedades de las subestimadas, pero también hay otras enfermedades oculares, de la piel que pueden afectar la salud de la población al utilizar el agua no apta para consumo humano. Finalizó preguntando si es posible aún evaluar esa posibilidad o asignar los fondos para esta capacidad. La Subsecretaria Técnica, respondió, que como ya había indicado, la oferta programática de las agencias, es la que mostró y ellos en su plan de pre inversión que siempre lo tienen que hacer para que sea una medida anticipatoria; el donante que le brinda esos fondos a OCHA financia las acciones visibilizadas en ese plan que cada una de las agencias entregaron. No obstante, consideró que como SESAN podrían trasladar también este requerimiento a las Agencias de la ONU y ver de qué manera a nivel local se puede al menos incidir en el posicionamiento y también en la presión de los alcaldes municipales, que como usted bien lo dijo, tienen bajo su responsabilidad la parte de coordinación y velar por tanques que distribuyen el agua. La presidenta del CONASAN cede la palabra a la Ministra de Educación. La cual felicitó e indicó que abraza todos los esfuerzos, siempre hay un llamado a la coordinación más puntual y exacta, porque son muchos proyectos, y esto le toca a la Secretaria de SESAN, para que estos proyectos a donde tienen que llegar. Recordó como siempre el Programa de Alimentación Escolar, que es el programa más importante incluso de Centroamérica y que más llega a la niñez, adolescencia y juventud del país. Llega a tres millones doscientos mil (3,200,000) niños, jóvenes y adolescentes, independientemente de las condiciones el programa llega. Consideró que cuando, por ejemplo, se maneja el tema de acceso de agua a los hogares, deberían de tomarse en cuenta las escuelas. Argumentó que la escuela es el centro de alimentación segura, de la alimentación balanceada, al menos una vez al día. Son tres mil cuatrocientos millones de quetzales (Q.3,400,000,000.00) que invierte el país al año en alimentación escolar. Informó que como ministra ha tocado puertas con Alcaldes,

con CODEDES, pero cuando ve que hay esfuerzos y dejan fuera la escuela; y considera que se está desaprovechando un espacio seguro y un espacio que llega a todos los niños escolarizados en el sector público, aclarando que se refiere a educación pública. Solicitó la posibilidad de que cuando hablen de hogares, cuando hablen de acceso a agua, pongan a las escuelas en un espacio de verdad importante para atender dentro de estos recursos, estos programas, considerando que es fundamental no olvidarse de este programa. Siempre queda a un lado y es el más importante de todos. No combate la desnutrición, no es ese el tema, pero el tema es que sí alimenta diariamente a los niños. Es que cómo lo van a dejar fuera de todas las acciones. Es como que fueran por un lado las acciones destinadas a la alimentación. Claro, aquí es a partir de primero primaria, o pre primaria, considera que es un programa y la escuela es un centro importante. Otra cosa que solicitó muy especialmente es que la Ley de Alimentación Escolar, la cual calificó como una buena ley, pero que tiene un talón de Aquiles, y el talón de Aquiles es que los pequeños agricultores no están certificados, entonces no pueden vender alimentos a las Organizaciones de Padres de Familia. La idea de la ley es también fomentar la economía local, pero muchas veces no lo pueden hacer porque esto depende del MAGA. Informó que tienen una mesa instalada, e insistió en la idea de que en la medida que más agricultores, pequeños agricultores, estén certificados, que haya una articulación del MAGA muy seria con la SAT para que puedan tener sus facturas y puedan vender, porque el programa tiene que rendir cuentas y necesitan factura. Todos aquellos pequeños agricultores mejorarían de forma importante su economía si pudiesen venderle al Ministerio de Educación y a las Organizaciones de Padres de Familia. Informó que son dos (2) años de suplicar que esto se dé, y agregó que hay que fortalecer ese espacio desde el MAGA para poder registrar a los pequeños agricultores y poder hacer que todas las acciones vayan de la mano. Seguidamente La Presidenta del CONASAN, pidió que la Ministra del MAGA tomara nota para darle seguimiento, y cedió la palabra al Viceministro del Agua, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jaime Carrera. Manifestó que es importante hacer notar que en años como los que se están viviendo hay dos (2) situaciones que tienen que ver con la seguridad alimentaria que hay que gestionar. La primera, el hambre estacional, que se sabe que inicia de abril hasta agosto, que tiene que ver con que una mayoría de familias ya se están terminando o se terminaron sus reservas alimentarias y también con que los precios aumentan, esto implica efectivamente que exista, si es que hubo años difíciles, una respuesta del Estado para atender lo que puede convertirse en una crisis de alimentación. Pero además se viene efectivamente un año climático complicado, y eso implica que probablemente muchas familias pierdan parcial o totalmente sus cosechas. En ese sentido el problema lo van a ver en unos meses, cuando tenga que ver con este tipo de cosecha. Básicamente van a haber dificultades y se va a tener otro escenario igual de difícil a partir de octubre en adelante. En ese sentido creo que hay algunos elementos que ya aparecieron aquí, que se mencionaron también en la mesa, que son importantes de empujar para fortalecer la posibilidad de que los productores puedan gestionar un año seco, un año húmedo, con las inclemencias del clima, e incluso los problemas que ya se están teniendo y se van a tener con los precios de los fertilizantes por el tema de la crisis del petróleo. Por ejemplo, el tema de la semilla: fortalecer la capacidad de selección de semilla dependiendo del año climático. Fortalecer la posibilidad de que sean ciclos cortos para, de alguna manera, decidir en qué momento sembrar y aprovechar ya sea la primera o la segunda parte del invierno. Todo el tema de suelos, conservación de suelos, mejoramiento de suelos, el tema de una dependencia primordial de los fertilizantes sintéticos. Estas son soluciones que si se logran implementar y promover en campo, permitirían a los agricultores fortalecer sus capacidades, no solo para

este año sino para los siguientes años, porque tendrían mayor capacidad de respuesta en general para cualquier año climático. El otro punto importante que muchos estudios han identificado es toda la parte de producción animal, aves o ganado menor. Eso implica la posibilidad de poder acceder a proteína, que es importantísimo para los niños y para las familias. Consideró que hay algunas líneas que son importantes que deben convertirse en política de Estado con miras a fortalecer la seguridad alimentaria de la situación. La presidenta del CONASAN expresó que hay algunas líneas que espera tomar en consideración en la planificación. Seguidamente cedió la palabra a la viceministra Bertha Zapeta del Ministerio de Desarrollo Social, la cual felicitó a ambas instituciones por el esfuerzo realizado con relación a estos dos (2) proyectos que presentaron, ambos proyectos van orientados en la línea de atención a la emergencia y acciones anticipatorias, expuso que comprende muy bien sobre las transferencias por vulnerabilidad, que es algo que el Ministerio de Desarrollo Social lo tiene más en transferencias por condición de pobreza y pobreza extrema. Como ministerio lo que podría ofrecer, viendo todos los mapas que presentados, es que como ya han avanzado con el Registro Social de Hogares en ochenta (80) municipios, valorarían mucho y apreciarían bastante hacer un cruce de estos ochenta (80) municipios, para establecer si están estos entre los ciento veintitrés (123) que están en vulnerabilidad más alta, o ciento veintinueve (129) que están en alta. Hacer esa clasificación que les permita contar con esa información, para no duplicar esfuerzos. Indicó que en alguna de las diapositivas observó que estaban hablando también sobre filtros; quizás se podría también identificar en dónde, ya que el Ministerio de Desarrollo Social ha implementado filtros para no duplicar esos esfuerzos de estos municipios. Ya se tiene esa información, ya hay esta data que permite también mitigar que puedan duplicar esfuerzos. Puso a disposición información de estos ochenta (80) municipios para que se pueda trabajar de manera coordinada. Informó que el ministerio va avanzando con el Registro Social de Hogares, que es una herramienta útil para la toma de decisiones en el ámbito de protección social. Solicitó al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación que pueda trasladar esta información de la vulnerabilidad agropecuaria de los ciento veintitrés (123) municipios que están catalogados muy alta y de los ciento veintinueve (129) municipios en alta, para que ellos puedan realizar un cruce con relación a los programas sociales y dónde están ubicados, para poder venir con respuestas al CONASAN y decirles: aquí ya se tiene tanto (sic) invertido. La presidenta del CONASAN comentó que ahí ya se tiene otro insumo adicional para el plan que se ha solicitado. A continuación, le cedió la palabra al Pastor Benjamín Cush, de INCOPAS, quien trasladó un saludo de la Alianza Evangélica de Guatemala, informó que Alianza Evangélica de Guatemala desea ser el brazo derecho para la ejecución de estos proyectos que van en beneficio de la población. Están representando a más de veinticinco mil (25,000) iglesias en toda la República y pueden apoyar a través de los pastores y líderes comunitarios que pueden responder para que en situaciones de emergencia como esta que se está proyectando puedan participar activamente. Indicó que están a la orden y desean que todo eso resulte bien. La presidenta del CONASAN indicó que se toma nota. Agradeció la información recibida y manifestó que se ha tomado nota. A continuación hizo los siguientes comentarios. La propuesta operativa que presentó inicialmente SESAN da oportunidades de todavía fortalecerla. Es una hoja de ruta, pero es necesario anticiparse, tener acciones preventivas frente a los efectos de sequía, al hambre estacional y desnutrición crónica y aguda. Ya hay actividades como las que preceden, ya se cuenta con protocolos, pero en la próxima reunión de CONASAN ya se traerá finalizado este plan. Con relación con las actividades humanitarias es muy importante esta coordinación que indicó la Ministra de Educación, son recursos estratégicos que fortalecen,

pero es necesario saber cómo van las instituciones de gobierno, cómo van a estar preparadas. Esto será a través de este plan. Seguidamente indicó que se pasaba al siguiente punto, que es el punto cinco (5), suscripción del acta para lo cual cedió la palabra a la señora secretaria de SESAN para dar una información sobre el seguimiento de las actas. ----------

QUINTO: Suscripción del acta: La presidenta del CONASAN solicitó a la secretaria de SESAN pueda informar sobre el seguimiento de actas. La secretaria de SESAN, Mireya Palmieri, informó que como siempre les informamos que el equipo jurídico de SESAN ya trasladó a sus despachos el acta de la reunión ordinaria del veinticinco (25) de marzo para sus observaciones. La cual, esta acta, posteriormente se trasladará para la firma respectiva, como se hace con cada una de las actas de las reuniones. A la brevedad posible se les estará enviando un proyecto de acta de la presente sesión y agradezco como siempre la celeridad, la atención y el envío de comentarios.----------

La presidenta del CONASAN, indica que se pasa al punto seis (6) de la agenda que es el cierre.----------

SEXTO: Cierre de la sesión: La presidenta del CONASAN, indica que se ha finalizado con éxito y con propuestas de avance y trabajo esta segunda reunión extraordinaria del CONASAN para el año dos mil veintiséis (2026). Agradeció a los integrantes su presencia y que no se detenga el trabajo en equipo, que no delegue su participación, sino que traten de estar presentes. Los insto a continuar con el trabajo de equipo y el compromiso que cada institución integrada al consejo tiene para que, en el ámbito de su competencia, se enfrente la seguridad alimentaria y la situación climática efectivamente, con acciones anticipatorias. ----------

Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en diecisiete hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, en los folios del cero mil setecientos treinta y nueve al cero mil setecientos cincuenta y cinco, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman. ----------

Karin Larissa Herrera Aguilar
Vicepresidenta de la República de Guatemala
y Presidenta del CONASAN

Martha Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la
Presidencia de la República y Secretaria del CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Dinorah Haydeé Herrera del Valle
Viceministra de Seguridad Alimentaria y Nutricional Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

José Donato Camey Huz
Viceministro de Atención Primaria
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Anabella María Giracca Méndez
Ministra de Educación

Jaime Luis Carrera Campos
Viceministro del Agua
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Karen Elizabeth Reyes Cruz
Viceministra Administrativa Financiera
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Walter Orlando Figuera Chávez
Viceministro de Administración Financiera Encargado del Despacho Ministerial
Ministerio de Finanzas Públicas

Ana María Méndez Chicas
Subsecretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Byron Estuardo Terré Acosta
Subsecretario Administrativo Financiero de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

Marta Vargas Tun
Representante del Sector Empresarial

Celina del Carmen Calvimontes Baltodano
Representante de la Sociedad Civil

Vinicio Jonathan Guzmán Fuentes
Representante de la Sociedad Civil

Regino Benjamín Cush Hernández
Representante de la Sociedad Civil

Eber Neftalí Hernández Pérez
Representante de la Sociedad Civil

Walther Estuardo Ayala Juárez
Primer Vicepresidente
Asociación Nacional de Municipalidades